



NOMBRA INSPECTOR TECNICO  
 SUBROGANTE EN OBRA PINTURA  
 EXTERIOR ESCUELA ANDRES  
 BELLO.

DECRETO N° 173 /

TEMUCO, 02 MAR. 2017

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°1.059 de fecha 09 de noviembre de 2016, que adjudica la licitación ID 1658-1004-LE16, Pintura Exterior Escuela Andrés Bello, al Oferente Francisco Javier Pichinao Morales y designa como Inspector Técnico del Contrato en referencia a la misma obra, al Sr. Jonathan Vera Cornejo, Profesional del Departamento de Educación Municipal.

2. La solicitud de feriado legal presentada por don Jonathan Vera Cornejo, Ingeniero Constructor del Departamento de Educación Municipal de Temuco, desde el 27 de febrero de 2017 al 17 de marzo de 2017.

3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1. Nómbrase Inspector Técnico Subrogante de la Obra "Pintura Exterior Escuela Andrés Bello" al funcionario que se indica:  
 - Daniel Rodríguez Minchiqueo, Ingeniero Constructor del Departamento de Educación Municipal de Temuco, desde el 27 de febrero al 17 de marzo de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR  
 ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
 SECRETARIO MUNICIPAL



EZB/IST/EM/JVC  
 DISTRIBUCION

- Dirección de Control
- Of. . de Partes Municipal
- Of. de Partes Educación
- Unidad Infraestructura DAEM